



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap:0061482 /2010

///doba, **29 DIC 2010** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2318

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Pro Secretaria Académica de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. NUÑEZ Cecilia**, D.N.I. 27.656.852.a fin de dictar un curso de Nivelación 2011,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H.Consejo Superior N° 15/08,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 4), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.7),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

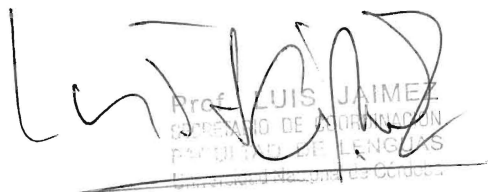


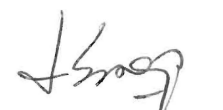
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con la **Prof . NUÑEZ Cecilia**, D.N.I. 27.656.852, cuyo modelo obra a fs.5/6,el cual tendrá vigencia desde el 01 de Febrero de 2011 y hasta el 31/03/2011, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 1.824,00 (Pesos Un mil ochocientos veinticuatro).

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-


Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BARELLI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba